



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 237

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No. 8837- MN TODO SE LO DEBO A DIOS.

PARTES: ELIZABETH ZUÑIGA GELES Y SANTANDER CARABALLO FERNANDEZ

AUTO: CON FECHA SEPTIEMBRE ONCE (11) DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.